

Plaza de la Constitución, centro histórico de la ciudad de México:

Intervención y apropiación como espacio público multidimensional.

Jorge Alberto Juárez Flores

Alumno Maestría en Ciencias y Artes para el Diseño
Área Investigación y Gestión Territorial,
Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, México, Distrito Federal.

Misael Chávez García

Alumno Maestría en Ciencias y Artes para el Diseño
Área Conservación del Patrimonio Cultural
Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, México

Víctor Manuel Belmonte Reséndiz

Licenciado en Planeación Territorial,
Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, México

Resumen

Los espacios públicos son la base donde se manifiestan las expresiones posibles de una sociedad, son espacios de la vida pública vinculados a un sin número de acontecimientos. De tal forma, el presente artículo consideró abordar la Plaza de la Constitución -elemento esencial del centro histórico de la ciudad de México- como el espacio público abierto más evocado por la historia y reconocido de manera colectiva por los habitantes capitalinos; historia determinada por acontecimientos coyunturales que comprenden cerca de cien años, de 1925 a 2010. Partimos de una perspectiva teórica elaborada de tal forma que nos permitiera abordar la cuestión de los centros históricos latinoamericanos bajo el enfoque de espacio público intervenido, para posteriormente, evidenciar la polisemia del espacio público y sus múltiples dimensiones: físico-territorial, política, social, económica y cultural. Así mismo, identificamos mediante la revisión de hechos y la observación de fotos, la transición acaecida en referencia a la apropiación y uso de éste espacio público a medida que surgen intervenciones físicas en él, cuestionando en qué medida las dimensiones inherentes a éste espacio, cambian o se visualizan aún más, sobre todo en ciertos periodos a partir de diversas intervenciones.

Palabras clave: *Plaza de la Constitución, centro histórico, intervención y apropiación, dimensiones del espacio público*

Abstract

Public spaces are based where possible expressions of a society are manifested, are areas of public life linked to a number of events. Therefore, this article considered addresses the constitution square – essential element the historic center of Mexico City as the more open public space evoked by the story and collectively recognized by the capital's inhabitants; the history determined by circumstantial events comprising about a hundred years, from 1925 to 2010. We start from a theoretical perspective developed so that allowed us to address the issue of Latin American historical centers under the focus of public space intervened, later, demonstrate the polysemy of public space and its many dimensions: physical-territorial, political, social, economic and cultural. Likewise, identified by reviewing facts and watching photos, the transition occurred in reference to the appropriation and use of this public space as they arise physical interventions, questioning the extent to which this space inherent dimensional change or they are further displayed, especially at certain times from different interventions.

Keywords: *Constitution square, historic center, intervention and ownership, dimensions public space.*

Introducción

La planificación del territorio deja huellas visibles en la forma urbana que éste adquiere a lo largo del tiempo, éstas son la representación de diferentes grupos culturales e intervenciones de gobiernos locales, que han interactuado en estos espacios forjando un legado de hitos importantes en la memoria colectiva de las personas. Un hito representativo de la ciudad de México, sin duda, es la Plaza de la Constitución de la ciudad de México; identificada de manera informal como “zócalo” del centro histórico o “plancha del zócalo”. La plaza es el espacio público abierto más importante del país, tanto por su extensión¹ como por los diversos acontecimientos históricos que en ella han sobrevenido. Consideramos una labor compleja situar el artículo desde tiempos prehispánicos, pues donde actualmente se erige la plaza era parte del centro ceremonial del Imperio Azteca – Tenochtitlan- (véase Imagen 1 y 2) (Suárez, 2004). El objetivo por tanto, es identificar éste espacio público desde su intervención a partir de cinco dimensiones, así como la relación entre su aspecto físico, la apropiación pasada y actual durante el largo siglo XX.

¹ Se calculó un área de 23, 322 m² (138m X 169m) para la Plaza de la Constitución, con base en el Mapa Digital de México, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI.

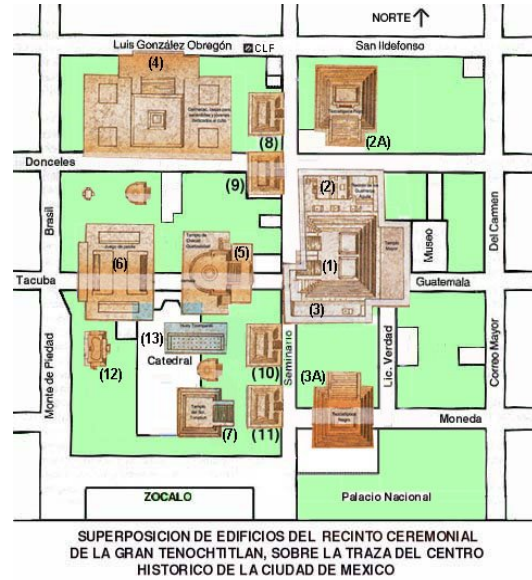


Ilustración 1: Tenochtitlán, planimetría / Ilustración 2: Tenochtitlán, monumentos destacados. Fuente: <http://elgrantenochtitlan.blogspot.mx/>

El análisis de intervención y apropiación de la Plaza de la Constitución, la dispusimos en dos periodos: I) año 1925-1957, en el cual la plaza lucía un aspecto ornamental y escultórico (véase Imagen 3 y 4); II) año 1958-2010, en que la plaza adquirió el aspecto que conserva actualmente, explanada austera y gris a nivel de las avenidas circundantes: José María Pino Suarez, 16 de Septiembre, 5 de Febrero y 20 de noviembre (véase Imagen 5 y 6). Con tales adecuaciones se concluye el proyecto iniciado en 1914 por el ingeniero Alberto J. Pani, cuyo objetivo era hacer relucir tan simbólicos e históricos espacios, sin elementos que impidieran visualizarlos (Aguirre, 2008). A razón de lo anterior, conformamos las siguientes interrogantes ¿de qué manera sería la apropiación y uso por parte de las personas visitantes a éste espacio público abierto si no hubiera sido intervenido a partir de 1958? en comparación al uso y apropiación que se le asigna actualmente de acuerdo a sus múltiples dimensiones. Y ¿en qué medida cambia el uso y apropiación de la plaza mediante la transición en sus dimensiones en periodos determinados?

Si bien, los hechos acaecidos en ambos periodos antes referidos son distintos y resultan de semejantes, no se omiten cuestiones que redefinieron la concepción misma de espacio público abierto y las formas de intervención y apropiación, así como las múltiples dimensiones desde dónde se puede abordar el tema.



Ilustración 3: Plaza de la Constitución, ciudad de México, 1925

Fuente: Aguirre Botello, Manuel (2008), <http://www.mexicomaxico.org/zocalo/zocaloEV.htm>



Ilustración 4: Plaza de la Constitución, ciudad de México, 1930.

Fuente: skyscrapercity.mx



Ilustración 5: Plaza de la Constitución, ciudad de México, 1958.

Fuente: Aguirre Botello, Manuel (2008), <http://www.mexicomaxico.org/zocalo/zocaloEV>



Ilustración 6: Plaza de la Constitución, ciudad de México, 2004

Fuente: <http://www.conaculta.gob.mx/turismocultural/destino>

I. Plaza de la Constitución, piedra clave del centro histórico de la ciudad de México

Los centros históricos son “aquellos asentamientos humanos vivos, fuertemente condicionados por una estructura física proveniente del pasado, reconocibles como representativos de la evolución de un pueblo” (Hardoy y Gutman, 1992: 27). Lo anterior omite elementos “heredados” de índole material y físico, como lo son: edificios, calles, plazas, fuentes, esculturas, materiales y texturas en detalles contruidos. Tal enunciación conlleva a reconocer el paisaje natural [...], e ipso facto, [...] la población, sus hábitos, costumbres, actividades productoras, las relaciones económicas y sociales, las creencias y rituales urbanos. De forma que, un centro histórico, es también, “un barrio con características arquitectónicas y urbanísticas particulares en el que se desarrollan actividades económicas, sociales y culturales” (ibídem). Se añade a la definición el elemento tiempo, el cual si bien, se determina por el pasado, contradictorio a él, no esclarece si es por su condición de histórico o antiguo. El primero es aquella orientación hacia los acontecimientos reconocidos oficialmente en relación al hombre. Lo antiguo, se inscribe de forma fragmentada a la continuidad y unidad de procesos históricos y culturales

por comprender periodos históricos sociales, económicos y políticos; apartando procesos y periodos de herencia patrimonial reconocidos a través de su valor histórico o estético (ibíd.:29).

El centro histórico en Latinoamérica es “el área habitualmente reconocida [...] es la que fue, y en muchos casos sigue siendo, el distrito central desarrollado en el sitio de su fundación, [...] asociado a su condición de centro representativo, por contener una fuerte tradición histórica” (Hardoy y Gutman, op. cit.: 30). En México, tal definición es explicativa del centro histórico de la ciudad de México (perímetro A) ubicado en las delegaciones centrales del Distrito Federal, aquí referido como el espacio donde se sitúa la “Plaza de la Constitución” (véase Plano 1). Siendo, desde tiempos prehispánicos, parte del centro ceremonial del Imperio Azteca, y actualmente, sede política, económica, cultural y social del país (Suárez, 2004).

En Latinoamérica, las investigaciones sobre centros históricos se originan desde múltiples disciplinas, permitiendo estudiarlo desde diversos enfoques y así generar de modo integral, el estudio sobre estos espacios en disputa. De los autores latinoamericanos, la labor de Carrión (2013) se ha precisado en dilucidar los elementos que constituyen de forma íntegra tales espacios. El debate a esclarecer es entre los centros históricos desde la postura de la conservación, el monumentalismo (con sus diversos soportes físicos / medios materiales), los movimientos históricos e inclusive desde el patrón de urbanización (características socioeconómicas de la urbanización); elementos que dan cuenta de un proyecto reafirmador alrededor de la centralidad histórica que se expresa en transición conceptual de lo físico-espacial hacia una visión holística, integral y multidisciplinar (2013: 717-719). El centro histórico latinoamericano, afirma Carrión, debe ser estudiado desde la visión “espacialista” en conjunto a lo social (histórica), en ese sentido la construcción teórica de la centralidad histórica, reconoce la “relación social particular que simplemente un conjunto de edificios monumentales” (ibíd.: 721). Ésta última –relación social- permite vincular e interpretar tiempo (historia) y espacio (territorio): lo patrimonial (ibíd.: 722).

Lo espacial y territorial, se enfoca a) al monumentalismo y con ello, la intervención bajo la lógica de la conservación y b) la noción dicotómica de patrimonio (tangible e intangible). Ambas cuestiones deben entenderse como relación y funciones centrales en determinados lugares de la ciudad, no sólo como atributos de los centros históricos (ibíd.: 722-725). Concerniente a la temporalidad e historicidad de los centros históricos, Carrión hace referencia a lo moderno y lo antiguo, entre el pasado (antiguo) y el futuro (moderno), privilegiando lo moderno sobre lo antiguo (ibíd.: 726-727). Bajo ésta última concepción de centro histórico (temporalidad-historicidad) es cómo pretendemos abordar los apartados ulteriores, siendo el centro un lugar de encuentro entre la historia, integrando el pasado con el futuro deseado, mediante intervenciones que se integran a manera de resistencia, articulación o subsunción (ibíd.: 730).

Por su parte, Rubio argumenta la importancia de identificar los procesos del centro histórico, al mencionar que

“de ahí que consideremos al centro histórico como el espacio que representa la memoria colectiva de una sociedad; la imagen que se construye a través de la materialización de un entorno; es el producto resultado de un proceso histórico-social que contribuye a caracterizar el paisaje urbano definiendo su carácter” (Rubio, 2013: 95).

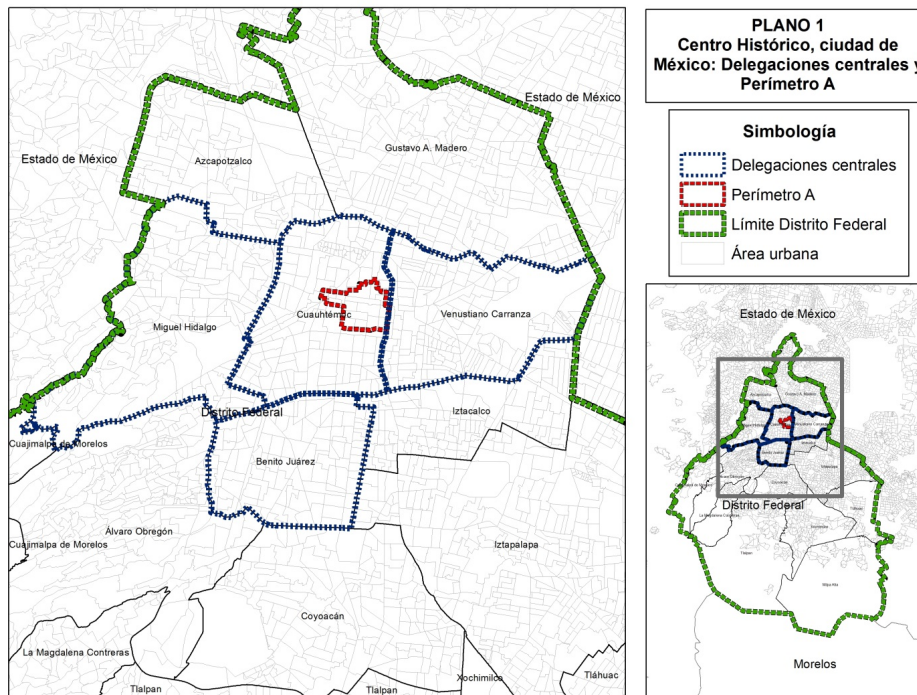


Ilustración 7_ Fuente: Elaboración de los autores con base en Marco Geoestadístico Nacional 2014 versión 6.2, INEGI.

II. Dimensiones del espacio público

El estudio del espacio público en los últimos años, es un tema de persistente debate entre diversas disciplinas, ello también representa un problema en cuanto a su significado y dimensión (Filipe, 2013). Definir al espacio público, resulta una tarea compleja en estos tiempos, más aún, por la pluralidad de significados que se le atribuyen al concepto (polisemia). El tema de lo público se sitúa en correlación a procesos sociales, entorno construido y vida pública, orientado hacia la comprensión del vínculo espacio-sociedad. De aquí el distinguir espacio público como “sede de formas plurales de expresión ciudadana y de formas distintas de apropiación colectiva de la ciudad, en relación con la tendencia a su debilitamiento como ámbito de relación, de comunicación e integración social” (Ramírez Kuri, 2003: 32). El espacio público como continente de diferentes formas de vida, que se relacionan y actúan entre sí, haciendo uso y apropiación de estos lugares de sociabilidad. Duhau y Giglia, mencionan que espacio público es

“aquel espacio material que no es privado (destinado al uso exclusivo de sus habitantes u ocupantes) y constituye el medio físico que permite poner en relación a los diferentes espacios privados”. Y agregan “es el espacio que está entre los espacios individuales de las viviendas y edificaciones privadas, el espacio físico entre las casas particulares, donde se encuentran los servicios y vialidades disponibles para todos los habitantes” (Duhau y Giglia, 2004: 171).

El espacio público es también, soporte físico de actividades que satisfacen necesidades urbanas colectivas en determinado territorio de la ciudad. Ramírez Kuri indica que espacio público es un “lugar común, que se usa o puede usarse con propósitos públicos o privados –expresión, convivencia, descanso, recreación, celebración, consumo y trabajo-, la gente se relaciona con su entorno físico y social, [...] donde individuos y grupos distintos aprenden a vivir juntos, en lugares de encuentro, de sociabilidad y de experiencias comunes” (Ramírez Kuri, 2003: 37). Por otro lado, García señala que espacio público

“corresponde a aquel territorio de la ciudad donde cualquier persona tiene derecho a estar y circular libremente, ya sea en espacios abiertos como plazas, calles, parques; o cerrados como bibliotecas públicas o centros comunitarios” (García, 2009:2)

A partir de aquí, se añaden los contenidos implicados en múltiples dimensiones, tal como lo desarrollan Takano y Tokeshi (2007: 17-21):

- I. Dimensión Físico-Territorial: El espacio público se caracteriza por ser un territorio visible, accesible por todos y con marcado carácter de centralidad, fácilmente reconocible por personas que le asignan un uso irrestricto y cotidiano. Debe concebirse con capacidad de adaptación, con suficiente apertura para acoger multiplicidad de actividades y nuevos usos a través del tiempo. La configuración física del centro histórico como espacio público, radica en la identificación simbólica de grupos sociales donde el ámbito territorial actúa como soporte para las demás dimensiones propuestas.
- II. Dimensión Política: El espacio público expresa el diálogo entre administración pública como propietaria jurídica del territorio (que faculta el dominio del suelo y garantiza su uso) y la ciudadanía que ejerce un uso real del mismo, otorgándole carácter de dominio público (apropiación cultural-colectiva). En esta dimensión es evidente la apropiación por parte de las personas en el centro histórico, más que de cuán bien se encuentre equipado como espacio político.
- III. Dimensión Social: El espacio público se constituye como escenario del anonimato, que es la base de cualquier forma de integración social; en el sentido que nos libera de justificar nuestro origen, condición social, idiosincrasia y nos establece como iguales el uno con el otro.

- IV. Dimensión Económica: Espacios de subsistencia, aludiendo al uso intensivo del espacio público como espacio laboral de tiempo completo; como espacio del intercambio y articulación entre lugar y flujo. Esta dimensión se complementa con la dimensión social.
- V. Dimensión Cultural: El espacio público y por ende el centro histórico, es espacio de historia, de identificación con el pasado de toda ciudad, expresa identidades y orígenes comunes. A partir de tal identidad, el espacio público se convierte en espacio de relación social, de identificación simbólica cotidiana, de expresión e integración cultural, representando físicamente la idea de lo colectivo en el territorio.

Con la identificación de las dimensiones, no desistimos en otras que podrían surgir o suprimirse, consideramos pertinente el construir el debate en torno a la Plaza de la Constitución como espacio público a partir de las evidencias halladas y que presentaremos a continuación.

III. Plaza de la Constitución, espacio público multidimensional

Una vez elaborado el corpus teórico-conceptual, proseguimos a analizar la Plaza de la Constitución de la ciudad de México, a partir de las dimensiones más representativas que la erigen como espacio público abierto, mediante el método comparativo entre los dos periodos determinados al inicio de éste trabajo (I: 1925-1957; II: 1958-2010) (véase tabla 1), con el apoyo de la etnografía, en particular, de la observación de fotos y hechos históricos que concurren en torno a la plaza, así como fuentes de información que permitieron sustentar lo dispuesto en el presente apartado.

a) 1925-1957: Cambios físicos en la Plaza de la Constitución.

Hablar de la conformación y desarrollo físico de la plaza, es discutir la historia de una nación y de los diversos agentes involucrados, lo cual resulta en tarea extenuante y que diversos investigadores han analizado bajo una perspectiva histórica en conjunto. En éste inciso nos ajustaremos a la dimensión físico-territorial de la Plaza de la Constitución en el periodo señalado, mediante la observación de fotografías que elegimos por presentar cambios significativos en su aspecto, de acuerdo a nuestra consideración. Es importante señalar que la plaza como lugar público ha sufrido diferentes cambios a lo largo de su historia, una historia que abarca más de quinientos años y que ha sido testigo de múltiples hechos relevantes. Siendo la plaza el espacio público más evocado en México y por lo tanto el espacio con más simbolismo, la alteración en su forma física resultaría esencial en el uso y apropiación en años posteriores, lo cual es el resultado de una intervención entre el aspecto físico y su modalidad de recipiente.

En el periodo de 1925-1957 se realizaron múltiples modificaciones a su aspecto original, reconocibles en dos cambios básicos en su forma y funcionamiento (Suárez, 2004), en 1925 la plaza era utilizada como estación del sistema de tranvías. En las imágenes 3 y 4 se puede observar la vida cotidiana de las personas y las diferentes actividades que se desenvolvían, el aspecto por aquellos años estaba compuesto de elementos ornamentales y escultóricos, como es el caso de los 4 Pegasos de Agustín Querol en los vértices de la plaza. Contaba además con cuatro fuentes ubicadas en forma de rombo y los trazos de lo que sería las áreas jardineadas, el alumbrado público es un elemento característico que componía de manera integral la forma, con faroles que alumbraban de manera apremiante la plaza capitalina (Aguirre, 2008). Posterior a 1926 no presenta ningún cambio, sin embargo en 1948, se identifica otra intervención esencial, que consistió en empotrar algunas palmeras en el centro y vértices de la plaza donde alguna vez residieron las esculturas de Querol (véase Imagen 4 y 7). Las cuatro fuentes se conservaron y las áreas jardineadas se encontraban consolidadas (Ibídem).

b) 1958-2010: Revitalización de la Plaza de la Constitución, intervención pública-privada.

En 1958 se interviene radicalmente la plaza, al retirar elementos ornamentales e infraestructura del sistema de tranvía. A la par se instaló piso de loseta de piedra el cual proporciona una imagen gris y austera a la plaza (véase Imagen 5 y 8), aspecto que conserva hasta nuestros días (Aguirre, 2008). El cambio radical se identifica durante la regencia de Ernesto P. Uruchurtu (1952-1966), como reforma urbanística. Consideramos que la Plaza de la Constitución es la indiscutible manifestación de proyectos estratégicos implementados por agentes económicos y políticos (Legorreta, 1991), imponiendo cierta ideología y soberanía.

En la actualidad el proceso de urbanización acelerado de la ciudad de México, manifiesta la necesidad de proveer condiciones para la circulación de bienes y capital. Es condición "sine qua non" que garantiza el máximo beneficio a la iniciativa privada, los proyectos de infraestructura y equipamiento urbano son parte importante de la planeación estratégica para el desarrollo del neoliberalismo (Cantú, 2004; Legorreta, 1991; Delgadillo-Polanco, 2008). De las manifestaciones más singulares de esta condición, lo observamos en el centro histórico de la ciudad de México y en la plaza, situada en el perímetro A de las delegaciones centrales (véase Plano 1), territorio caracterizado como zona de monumentos históricos y referir la categoría de patrimonio mundial de la humanidad por la UNESCO (Autoridad del espacio público, 2011; Delgadillo-Polanco, 2008). Por tal distinción, el centro histórico es punto estratégico de intensa inversión, debido a las bondades que posee en materia de turismo. Lo que representa un punto de atracción para las empresas nacionales y transnacionales al generar dividendos importantes (Autoridad del espacio público, 2011; Suárez, 2004).

Con el arribo del Partido de la Revolución Democrática (PRD) a la jefatura de gobierno en

1997, se implementan diversas políticas con la intención de rescatar y revitalizar el centro histórico y la Plaza de la Constitución, beneficiando la inversión de la iniciativa privada (Legorreta, 1991; Suárez, 2004). Hoy en día, la revitalización de las delegaciones centrales se ha efectuado de manera paulatina y con cierto grado de agresividad, desde la conservación del patrimonio cultural con alteraciones al patrimonio edificado, hasta de exclusión social en viviendas populares aledañas al centro histórico, promoviendo un supuesto espacio público democratizador e incluyente (Autoridad del espacio público, 2011; Suárez, 2004; Monterrubio, 2011). La revitalización del centro histórico como espacio público, toma en consideración las prácticas sociales que se desenvuelven en él; estas prácticas del uso responden a una correlación del espacio público con el espacio privado y de las relaciones sociales que se manifiestan en su significación, apropiación y uso. Carrión sobre de ello explica que:

“los centros históricos en general se han convertido en el lugar privilegiado de la tensión que se vive en la ciudad respecto de las relaciones Estado-sociedad y público privado. Lo es, porque se trata del lugar que más cambia en la ciudad, es decir, el más sensible y por tanto, flexible para adoptar mutaciones y porque es en el ámbito urbano, el espacio público por excelencia” (Carrión, 2000:38).

La Plaza de la Constitución como espacio público ha resistido a modificaciones tanto materiales como en su utilización (uso y apropiación) a favor de los intereses privados (individuales) y públicos (colectivos). A partir de la observación, logramos identificar la subsistencia de diversas dimensiones para éste periodo, no sólo la dimensión físico-territorial interviene de manera jerárquica, ahora ésta se complementa con hechos históricos diversos y disímiles a los presentes en el primer periodo analizado; esto convierte a la plaza en un espacio público abierto en constante transformación (véase tabla 1).



Ilustración 8: Plaza de la Constitución, ciudad de México, 1920-1930.

Fuente: Memoria de una ciudad (2014). Instituto Nacional de Antropología e Historia, Dirección de Estudios Históricos, disponible en <http://www.zccm.inah.gob.mx/>



Ilustración 9 Plaza de la Constitución, ciudad de México, 1970-1974.

Fuente: Aguirre Botello, Manuel (2008), <http://www.mexicomaxico.org/zocalo/zocaloEV.htm>

Tabla 1: Plaza de la Constitución, ciudad de México.

	Primer periodo (1925-1957)	Segundo periodo (1958-2010)
<i>Dimensión como espacio público</i>		
<i>Físico-Territorial</i>	Territorio visible, accesible por todos, fácilmente reconocible por un grupo o personas, no tenía la suficiente cobertura para la multiplicidad de actividades (solo el paseo cotidiano y el encuentro fortuito)	Territorio visible, accesible por todos, fácilmente reconocible por un grupo o personas, cuenta con la apertura capaz de acoger la instalación de una multiplicidad de actividades.
<i>Política</i>	La apropiación que le asignaban las personas visitantes era mediante el paseo cotidiano y el encuentro con conocidos.	La apropiación es mediante diversas actividades humanas, desde actividades comerciales, hasta la concertación y el conflicto de cuestiones sociales.
<i>Social</i>	Escenario del anonimato, se confrontaban las relaciones de poder que condicionaban la posibilidad de su uso equitativo. La dinámica que en él se daba correspondía al transitar y al estar.	Escenario del anonimato, se confrontan las relaciones de poder que condicionan la posibilidad de su uso equitativo, aunque también se presenta un uso inequitativo por las distintas características y propias dinámicas de los individuos que la utilizan. Las dinámicas que en él se dan corresponden al transitar, el estar, lo comercial, lo recreativo.
<i>Económica</i>	No era un espacio laboral con economías de subsistencia. Pero si un espacio del intercambio entre lugar y flujo, ya que en él confluía el sistema de tranvía como principal medio de transportación (Coulomb, 2008; Aguirre, 2008).	Es un espacio laboral de tiempo completo, donde confluyen economías de subsistencia. Además se considera como espacio del intercambio entre lugar y flujo, considerado como un sólo espacio donde confluye: la plaza, las avenidas, y los medios de transporte público (Legorreta, 1991; Cantú, 2004; Coulomb, 2008).
<i>Cultural</i>	Espacio de historia, de identificación con el pasado, que expresa identidades y orígenes en sus monumentos, espacio público que se convierte en espacio de relación social, de identificación simbólica cotidiana, de expresión e integración cultural, representando físicamente la idea de lo colectivo en el territorio (Cantú, 2004; Aguirre, 2008).	Actualmente es un espacio de historia, de identificación con el pasado, que expresa identidades y orígenes en sus monumentos, espacio público que se convierte en espacio de relación social, de identificación simbólica cotidiana, de expresión e integración cultural, representando físicamente la idea de lo colectivo en el territorio (Cantú, 2004; Aguirre, 2008).

Fuente: Elaboración de los autores con base en las dimensiones planteadas por Takano y Tokeshi (2007).

Del comparativo anterior, distinguimos, que el caso en particular de la Plaza de la Constitución, ha tenido un proceso histórico significativo como espacio público abierto más importante de la ciudad de México. En ambas etapas han confluído a manera de simbiosis, la intervención y transición del aspecto físico con el uso y apropiación de la plaza, ésta última como contenedor de relaciones sociales (Coulomb, 2008). Cabe destacar que mediante las dimensiones esgrimidas, se logró interpretar cada periodo y así mismo, los elementos inherentes que se visualizan en la Plaza de la Constitución y su contexto inmediato.

Conclusiones

El espacio público, por su carácter polisémico, permite ser abordado desde múltiples disciplinas, lo que permitió analizar la Plaza de la Constitución de la ciudad de México, desde un enfoque propio. Actualmente la plaza es un espacio público crucial para la ciudad de México, a pesar del proceso paulatino de privatización que las políticas neoliberales han generado, tal proceso es consecuencia de su progresiva desapropiación comunitaria como espacio público (Coulomb, 2008). No obstante, con ello también logramos identificar aquellas intervenciones que revitalizan los elementos circundantes a la plaza: avenidas, fachadas de edificios y eliminación del sector terciario informal. En ambos periodos de tiempo analizados y comparados, se vislumbra que a pesar de la existencia de proyectos del gobierno local, no por ello, se ha visto limitada la apropiación de éste espacio público, más bien, las personas lo han adaptado a sus expresiones cotidianas y a actos fortuitos.

Respecto a las dimensiones del centro histórico como espacio público, la social es parte integral de las relaciones sociales en el espacio contenedor, ésta se sustenta mediante el uso equitativo y modalidades de uso por parte de personas que ejercen libertad de disfrute. En el primer periodo se identifican las actividades de estar y transitar que parecen ser las únicas, sin embargo, son parte inherente del uso del espacio. El segundo periodo complejiza el uso del espacio pero se logra conciliar a pesar de los distintos grupos que pertenecen a diferentes clases sociales, desarrollándose en esta dimensión: el anonimato y la inequidad como expresión de la lucha del control del uso. En la dimensión política se organiza la ciudadanía como estatuto de la persona que habita la ciudad, siendo una creación humana para que en ella vivan seres libres e iguales.

En la dimensión cultural identificamos el rol de la identidad, que se complementa con las otras dimensiones. La cultura es característica inherente en la apropiación de la Plaza de la Constitución, éste espacio público es un símbolo en la memoria colectiva de la sociedad mexicana, resultado de distintas etapas históricas que han dejado un legado identitario, lugar donde se presentan viejos hábitos y viejas costumbres que se enfrentan con otras expresiones de tipo globalizador y comercial, pero que al final, son manifestaciones culturales en su aspecto material y psicológico.

El cambio de la plaza en su forma física a lo largo de los años, demuestra que es un símbolo de identidad nacional, en algunos lapsos de su historia ha fungido como escenario de batallas sociales, así como escenario de lo individualizado y lo comercial. Es un símbolo que ha penetrado en el imaginario de las personas sobre lo que representa su nación. Su aspecto físico ha permitido que en la actualidad su utilización tenga una connotación masiva (colectiva), de acuerdo a las actividades que se desarrollen en ella. La Plaza de la Constitución como espacio público abierto, desde las cinco dimensiones planteadas,

presenta una dinámica que se relaciona con las etapas correspondientes de los proyectos gubernamentales implementados, donde se ha intentado transformar un símbolo nacional en un lugar donde se imponga la soberanía del estado en cuestión.

La diferencia en éstos dos periodos de tiempo identificado, son el aspecto de una convergencia de diferentes ideologías que han utilizado el espacio de la Plaza de la Constitución como el escenario de expresión colectiva y de interpretación simbólica. Existen dimensiones donde no se han modificado las expresiones, como en el caso de lo cultural, a pesar de que el centro histórico en general esté bajo una privatización sin control. Pero por otra, en lo económico y social el centro histórico como espacio público ha dado cabida a actividades económicas de grupos monopolizadores, con expresión en el comercio informal, así el espacio se delimita por tipo de actividad. Finalmente, la plaza es un lugar de confrontación (disputa) e incluso de complementariedad, donde todas las variables posibles del uso del espacio público fluyen.

Referencias bibliográficas

- AGUIRRE BOTELLO, Manuel (2008). Evolución Gráfica del Zócalo de la Ciudad de México. Desde el siglo XVII hasta el siglo XXI, disponible en <http://www.mexicomaxico.org/zocalo/zocaloEV.htm>
- AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO (2011). Plan de manejo del centro histórico de la ciudad de México, Autoridad del espacio público México, DF, disponible en http://www.autoridadcentrohistorico.df.gob.mx/noticias/Plan_integral_de_manejo_espanol.pdf
- CARRIÓN, Fernando (2013). El patrimonio histórico y la centralidad urbana, en Ramírez Velázquez Blanca R. y Emilio Pradilla Cobos (comp). Teorías sobre la ciudad en América Latina, volumen II, Universidad Autónoma Metropolitana y SITESA Editores, México, pp. 709-742.
- CARRIÓN, Fernando (2000). Lugares o flujos centrales: los centros históricos urbanos, Serie: Medio Ambiente y Desarrollo, No. 29, Chile, Santiago de Chile, CEPAL- ECLAC.
- CANTÚ CHAPA, Rubén (2004). El Centro Histórico de la Ciudad de México ante la globalización, Diseño y Sociedad 16, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, México DF., pp. 12-17
- COULOMB, René (2008). Sustentabilidad de la centralidad urbana e histórica de la ciudad de México, Quivera, vol. 10, núm. 2, julio-diciembre, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México, pp. 29-49

- DELGADILLO-POLANCO, Víctor Manuel (2008). Repoblamiento y recuperación del Centro Histórico de la ciudad de México, una acción pública híbrida, *Economía, Sociedad y Territorio*, vol. VIII, núm. 28, septiembre-diciembre, El Colegio Mexiquense, Toluca, México, pp. 817-845
- DUHAU, Emilio y Angela GIGLIA (2004). "Espacio público y nuevas centralidades. Dimensión local y urbanidad en las colonias populares de la Ciudad de México", *Papeles de Población*, vol. 10, núm. 41, Universidad Autónoma del Estado de México, México, pp. 167-194.
- FILIPE NARCISO, Carla Alexandra (2013). "Enfoques teóricos y sus políticos del concepto de espacios públicos bajo el neoliberalismo en la ciudad de Cuernavaca, México", *Seminário Internacional A Cidade Neoliberal na América Latina: desafios teóricos e políticos*. Red Latinoamericana de Investigadores sobre Teoría Urbana, Rio de Janeiro, 06, 07 e 08 de novembro de 2013.
- GARCÍA VÁZQUEZ, María de Lourdes (2009). Propuesta de Anteproyecto para la recuperación del sector 4, Espacio público, ponencia presentada en el Diplomado "Nuevos escenarios profesionales: Mejoramiento de barrios y gestión de los espacios públicos para y por la ciudadanía", Facultad de Arquitectura-LAHAS, UNAM, México, documento disponible en <http://www.ub.edu/multigen/donapla/espacio1.pdf>
- HARDOY, Jorge Enrique y Margarita GUTMAN (1992). Impacto de la urbanización en los centros históricos de Iberoamérica: Tendencias y perspectivas, PNUD/UNESCO, Fundación MAPFRE América, Editorial MAPFRE, Madrid, España.
- INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA (2014). Memoria de una ciudad, Dirección de Estudios Históricos, México, disponible en <http://www.zccm.inah.gob.mx/>
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (2014). Mapa Digital de México, disponible en <http://gaia.inegi.org.mx/mdm6/>
- LEGORRETA, Jorge (1991). La conflictualidad urbana del centro histórico, en Delgado, Javier y Villarreal G., Diana R. (comp.). *Cambios territoriales en México: Exploraciones recientes*, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, México, DF. pp. 231-249
- MONTERRUBIO, Anavel (2011). Políticas habitacionales y residencialidad en el Centro Histórico de la Ciudad de México, *Argumentos*, vol. 24, núm. 66, mayo-agosto, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, México DF., pp. 37-58
- RAMÍREZ KURI, Patricia (2003). "El espacio público: ciudad y ciudadanía. De los conceptos a los problemas de la vida pública local", en *El espacio público y reconstrucción de la ciudadanía*, México, Porrúa-FLACSO, pp.31-58.
- RUBIO Lucrecia (2013) "Centro histórico de Campeche: un patrimonio en intervención" en Rubio Lucrecia y Gabino Ponce (coord.), *Escenarios, imaginarios y gestión del patrimonio*, México, UAM Xochimilco-Universidad de Alicante, pp.94-105.
- SUÁREZ PAREYÓN, Alejandro (2004). El Centro Histórico de la Ciudad de México al inicio del Siglo XXI, *Revista INVI*, vol. 19, núm. 51, agosto, Universidad de Chile, Santiago, Chile, pp. 75-95
- TAKANO, Guillermo y Juan TOKESHI (2007). "El espacio público en la ciudad Popular: Reflexiones y experiencias desde el Sur", *Serie Estudios Urbanos y Vivienda*, no 3, Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo, Lima, Perú, documento disponible en <http://www.desco.org.pe/node/5112>